

EL MERCURIO

DOMINGO 9 DE JUNIO

Elecciones Primarias 2024
Gobernadores Regionales y Alcaldes

Excusas - Excusados y Reemplazantes
De las siguientes Juntas Electorales y sus respectivas Circunscripciones

JUNTA ELECTORAL PROVIDENCIA
Circunscripción: Providencia.
JUNTA ELECTORAL DE VITACURA Y LO BARNECHEA
Circunscripciones: Vitacura, Lo Barnechea.

JUNTA ELECTORAL SEGUNDA DE MAIPO
Circunscripciones: Buin, Paine.

Junta Electoral Providencia

ACTA

En Santiago de Chile, siendo las 9:00 horas de hoy 24 de mayo de 2024, en la oficina del secretario ubicada en Avenida Providencia No.1377, se reunió la Junta Electoral de Providencia, con asistencia de su presidente, notario don Andrés Riestuard Alvarado, de su integrante, notario don Alfredo Martín Illanes y de su secretario, notario don Luis Edoardo Rodríguez Bury, con el objeto de tratar las materias y tomar los acuerdos pertinentes relacionados con las Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes, a realizarse el 9 de junio de 2024. Acordándose lo siguiente:

1.- Aceptar las excusas para desempeñar los cargos de vocal o de integrantes de Colegio Electoral que se indican, designando como reemplazantes a los ciudadanos que se señalan y rechazando los que se expresan en el listado adjunto, que se entiende forma parte de esta acta.

2.- Los vocales designados como reemplazantes deberán asistir a las 15:00 horas, del día sábado 8 de junio de 2024, al local donde funcionarán las respectivas mesas receptoras de sufragios, con el objeto de constituirse. Los reemplazantes designados para integrar los Colegios Electorales deberán concurrir a las 14:00 horas al Liceo N° 7 de Providencia, ubicado en calle Monsseñer Sotero Sanz N° 60 para escutar los votos de las mesas receptoras de sufragios que les correspondan.

3.- Informar a los ciudadanos que en esta oportunidad fueron designados, reemplazantes, que la Ley no contempla la posibilidad de presentar excusas para desempeñar dichos cargos ante esta Junta Electoral.

Andrés Riestuard A., Alfredo Martín I., L. Rodríguez B. - Conforme con su original, Santiago, 24 de mayo de 2024. L. Rodríguez B. Secretario de la Junta Electoral de Providencia.

Table with columns for Circunscripción, MESA, LOCAL, DIRECCIÓN, and lists of names for excused and replacing candidates across various electoral districts.

Junta Electoral de Vitacura y Lo Barnechea

ACTA DE LA SESION N° 112

DE LA JUNTA ELECTORAL N° 92

DE VITACURA Y LO BARNECHEA

ELECCIONES PRIMARIAS DE ALCALDES 2024

En Santiago de Chile, a 24 de Mayo de 2024 siendo las 00:30 horas, en la oficina de la Sra. Secretaria de esta Junta Electoral, ubicada en Calle Orrego Luco N° 0153, Providencia, bajo la presidencia de don CLAUDIO SALVADOR CABEZAS, Notario Público de la 1ª Notaría de Lo Barnechea, don PATRICIO RABY BENAVENTE, Notario Público de la 5ª Notaría de Santiago, en su calidad de Integrante, con la asistencia justificada de la Secretaria don MARÍA PATRICIA DONOSO KOMIEN, Notario Público de la 27ª Notaría de Santiago y con la presencia y colaboración de los Señores PATRICIO GONZALEZ TISSINETTI e IGNACIO FERNANDEZ DONOSO, se levanta la presente Acta de las reacciones celebradas por esta Junta Electoral, las que se realizaron a partir del segundo y hasta el sexto día siguiente en que apareció publicada la nómina de Vocales y Miembros del Colegio Escrutador, en el Diario El Mercurio de

Table with columns for COMUNA, CIRCUNSCRIPCIÓN, MESAS, LOCAL, DIRECCIÓN, and MESA. Lists various electoral districts and their corresponding officials.

Santiago de fecha 18 de Mayo de 2024, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 18.700.

Estas reuniones se han celebrado desde las 09:00 horas los días 20, 21, 22 y 23 de mayo del año 2024, con la asistencia del Presidente, Integrante y colaboradores, en el edificio de la Secretaría de la Junta Electoral.

Excusas y reemplazantes de los Vocales y Miembros de los Colegios Escrutadores nominados: Esta Junta Electoral recibió y fomo conocimiento de 71 excusas para desempeñarse como Vocal de Mesa, Receptoras de Sufragios y Miembros del Colegio Escrutador de la Circunscripción de Vitacura y Lo Barnechea, de las cuales fueron aceptadas 60 de ellas y 11 fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos exigidos por la Ley N° 18.700.

Para constancia, firman:

Table with columns for COMUNA, CIRCUNSCRIPCIÓN, MESAS, LOCAL, DIRECCIÓN, and MESA. Lists the names of the President and Integrante of the Electoral Board.

Junta Electoral Segunda de Maipo

ACTA SESIÓN NUMERO SETENTA Y NUEVE

JUNTA ELECTORAL SEGUNDA DE MAIPO

CIRCUNSCRIPCIÓN DE BUIN Y PAINE

En Buin, a veinticuatro de Mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 45, Ley N° 18.700, se reúne la Junta Electoral Segunda de Maipo, en el Oficio del Conservador de Bienes Raíces de Buin, ubicado en calle Carlos Condell número ochocientos uno, Buin, con la asistencia de los integrantes, el señor Notario Público Titular de Buin, don Pedro Hernán Álvarez Lorca, el señor Notario Público Titular de Buin, don Myriam Escobar Díaz y el Conservador de Bienes Raíces de Buin, don Jerson Kríman Nuñez. Preside la sesión, su Presidente titular, don Pedro Hernán Álvarez Lorca y actúa como Secretario, don Jerson Kríman Nuñez.

Fueron aceptadas y rechazadas las excusas que a continuación se indican y nombrados los respectivos reemplazantes, tanto para

los vocales de mesa, quienes el día de la Elección, esto es, el día nueve Junio de dos mil veinticuatro, deberán permanecer desde las 08:00 hrs. hasta el término de las funciones, como asimismo, para miembros de Colegio Escrutador, quienes deberán presentarse en sus respectivos locales, el día de la Elección, esto es, el día diez de Junio de dos mil veinticuatro, debiendo permanecer desde las 14:00 hrs. hasta el término de las funciones.

La nómina que contiene el listado del cual fueron excusados los vocales o miembros del Colegio Escrutador, debidamente firmada por los integrantes de la Junta Electoral, se archiva bajo el número veintinueve.

Se suscribe a la sesión siendo las 09:50 horas, levantándose la presente Acta para constancia, que firman los integrantes de la Junta, don Pedro Álvarez Lorca, don Myriam Escobar Díaz y don Jerson Kríman Nuñez. ES COPIA CONFORME CON SU ORIGINAL Buin, a veinticuatro de Mayo de dos mil veinticuatro. - JENSON KRIMAN NUÑEZ, SECRETARIO JUNTA ELECTORAL SEGUNDA DE MAIPO -

Table with columns for COMUNA, CIRCUNSCRIPCIÓN, MESAS, LOCAL, DIRECCIÓN, and MESA. Lists various electoral districts and their corresponding officials for the second Maipo Electoral Board.

Table with columns for COMUNA, CIRCUNSCRIPCIÓN, MESAS, LOCAL, DIRECCIÓN, and MESA. Lists various electoral districts and their corresponding officials for the second Maipo Electoral Board.